



Villa Mercedes, 30 de mayo de 2014.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: UVM N° 0000229/2014 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de la **Designación del Licenciado Lucio PIERINI**; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica a fojas 01 de la presente sugiere la designación correspondiente.

Que el mencionado resultó segundo en orden de mérito del llamado de aspirantes mediante Resolución 42/2014.

Que Rectorado a fojas 01 vuelta presta acuerdo favorable a lo solicitado.

Que el docente propuesto acredita idoneidad requerida a los fines de integrar el cuerpo docente de esta Universidad Nacional en la carrera a implementarse en el primer año, primer cuatrimestre del presente ciclo lectivo.

Que dicha solicitud se encuadra en lo previsto en el Artículo 49 Ley 24.521, Artículo 64 Estatuto Provisorio y Resolución Rectoral N° 75/2012 de esta Universidad Nacional.

Que el gasto que demande dicha Designación será afrontado con fondos destinados por el Ministerio de Educación para funcionamiento y salarios de la Universidad.

Que corresponde dictar acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA RECTORA ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar al Licenciado Lucio PIERINI; (D.N.I. 32.773.799), en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, Dedicación Simple, con destino a la Asignatura: PSICOLOGÍA GENERAL Y DE LOS CICLOS VITALES, correspondiente a la carreras de Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Obstetricia y Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta Universidad, a partir del 20 de mayo de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015, con ingreso efectivo a partir del cumplimiento de la Resolución Rectoral N° 176/2013.-

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande dicha designación se afrontará con fondos asignados por el Ministerio de Educación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 00000199/2014


Dra. Liliana E. del C. CIUFFO
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dra. Gladys M. CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes